



Resolución
N° 135/2023

Acta N°
033/2023

Pando, 09 de Agosto de 2023.

VISTO: Nota presentada por Liceo Pando N° 2.

CONSIDERANDO:

1. Que en dicha nota se informa que se realizará una feria educativa el día 4 de Setiembre de 2023.
2. Que se busca promover la continuidad educativa terciaria y la inserción laboral de los estudiantes de Educación Media Superior de Pando y ciudades cercanas (Barros Blancos, Suarez, Empalme Olmos).
3. Que solicitan una carpa grande y stands para que las instituciones puedan instalarse para compartir su oferta, un escenario y amplificación, por lo que se da trámite ante la UEP de la Intendencia de Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la solicitud a la UEP de la Intendencia de Canelones una carpa grande y stands, un escenario y amplificación.
2. **COMUNICAR** a la parte interesada.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco